

1.- ELECCIÓN DE ITINERARIO/HORARIO

Los alumnos que habiendo cursado hasta este momento los tres primeros cursos del PLAN DE ESTUDIOS desean formalizar matrícula en el curso académico 2024/25 en cualquiera de los Itinerarios de 4º Curso, deberán realizar previamente a la formalización de la matrícula, la ELECCIÓN DE ITINERARIO/HORARIO, mediante un formulario disponible en la página web del Aula de la Experiencia, de acuerdo al siguiente **CALENDARIO**:

GESTIÓN		FECHA
ELECCIÓN ITINERARIO/HORARIO	SOLICITUD-ELECCIÓN ITINERARIO/HORARIO Exclusivamente por la PÁGINA WEB del Aula	Del 10 de junio 10.00 h al 11 de junio 23.59 h.
PUBLICACIÓN ITINERARIO/HORARIO	COMUNICACIÓN AL ALUMNADO DEL ITINERARIO/HORARIO QUE SE VA A IMPARTIR Exclusivamente por correo electrónico	12 de junio de 2024
SOLICITUD PREVIA DE MATRÍCULA	ELECCIÓN DE UN ITINERARIO DE LOS PUBLICADOS Exclusivamente por la PÁGINA WEB del Aula	Del 13 de junio 10.00 h. al 16 de junio 23.59 h.
ADJUDICACIÓN ITINERARIO	COMUNICACIÓN DEL ITINERARIO ADJUDICADO Exclusivamente por correo electrónico	17, y 18 de junio 2024
	INCIDENCIAS Exclusivamente en Secretaría mediante Cita Previa	19 al 21 de junio 2024

SOLICITUD-ELECCIÓN ITINERARIO/HORARIO

Para el presente curso académico 2024/25, los Itinerarios se impartirán únicamente en un solo horario. Se considerará que **el ITINERARIO/HORARIO mayoritariamente elegido** mediante la SOLICITUD-ELECCIÓN ITINERARIO/HORARIO, será el que finalmente se imparta en el horario que resulte. Y el que no tenga el respaldo mayoritario se impartirá en el otro horario. En consecuencia, **habrá un Itinerario a las 17.00 y otro a las 19.00 horas**.

Asimismo, se advierte que en el curso académico 2025/26, se permutará en cada horario el otro itinerario.

SOLICITUD PREVIA DE MATRÍCULA

Esta solicitud es vinculante respecto al grupo elegido, y requisito indispensable para formalizar la AUTOMATRÍCULA en el plazo establecido.

2.- REQUISITOS PREVIOS A LA MATRICULACIÓN

El alumnado del Aula de la Experiencia deberá formalizar su matrícula mediante la aplicación de **AUTOMATRÍCULA**. Para ello necesitará disponer de su **UVUS/CONTRASEÑA** junto con el **DOBLE FACTOR DE AUTENTICACIÓN**, que más abajo se describen.

UVUS (USUARIO VIRTUAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA)

Para consultar/modificar su **UVUS/CONTRASEÑA** pueden seguir los pasos que se indican en el documento [PASOS A SEGUIR UVUS/CONTRASEÑA](#) que está en la página web del Aula.

DOBLE FACTOR DE AUTENTICACIÓN

La Universidad de Sevilla ha implementado un sistema de **DOBLE FACTOR DE AUTENTICACIÓN** para el acceso a sus aplicaciones y servicios informáticos (Automatrícula, SEVIUS, Consigna...)

2.- MATRICULACIÓN

NORMAS DE MATRÍCULA

Como norma general, todos los alumnos deberán matricularse del curso completo.

PLAZOS DE MATRÍCULA

AUTOMATRÍCULA: 9 al 30 de julio de 2024.

Para cualquier incidencia en Automatrícula o en cita previa puede contactar con la secretaría del Aula de la Experiencia en el teléfono 954 55 97 06, y en el correo electrónico aulaexp6@us.es.

Las INCIDENCIAS se atenderán en la secretaria del Aula mediante cita previa.

PRECIOS DE MATRÍCULA

Los precios de matrícula para el Curso Académico 2024/25 son los siguientes:

Curso completo (40 créditos; cada asignatura = 5 créditos)	160,00 €
Apertura de Expediente (sólo Curso 1º) (*)	10,00 €
Expedición/mantenimiento tarjeta de identidad (**) (carné universitario)	7,00 €

(*) Los alumnos que han estado matriculados en cualquiera de sus versiones de **AULA SEGURA**, están exentos del pago de la tasa de Apertura de Expediente.

(**) El pago de la expedición/mantenimiento tarjeta de identidad (carné universitario) es obligatorio en todas las matrículas, independientemente del curso y del número de asignaturas matriculadas.

El Aula de la Experiencia no contempla reducción de precios de matrícula por razones sociales ni académicas debido al carácter no reglado de estos estudios.

FORMA DE PAGO

El alumnado al formalizar su matrícula podrá optar por uno de los siguientes métodos de pago:

- **RECIBO BANCARIO**: Si el alumno/a ha seleccionado esta forma de pago, la aplicación le permitirá obtener una carta de pago que podrá imprimir o guardar en formato PDF en su móvil. Dicha carta de pago deberá presentarla en cualquiera de las oficinas del Banco Santander en el plazo que se indica en la misma para efectuar el ingreso del importe que corresponda. La entidad bancaria, efectuado el ingreso, entregará al alumno/a una copia justificante que deberá conservar en su poder. **No es necesario que el alumnado presente justificante del pago en la Secretaría.**
- **DOMICILIACIÓN BANCARIA**. En el caso de haber seleccionado esta forma de pago, el alumno/a deberá indicar en la aplicación el código IBAN de una cuenta bancaria. **No es necesario que el alumnado presente la orden de domiciliación de adeudo directo SEPA.**

ANULACIÓN DE MATRÍCULA

Los alumnos/as que hayan abonado la matrícula podrán renunciar a la misma y solicitar la devolución del importe pagado en los siguientes casos:

- a) Con un mínimo de tres días de antelación a la fecha de finalización del plazo de matrícula, cualquiera que sea la causa de la renuncia.
- b) Cuando concurren circunstancias personales o familiares de última hora, acreditadas documentalmente, que le impidan asistir a clase, **siempre y cuando no haya comenzado el curso, es decir antes del 30 de septiembre de 2024.**

No darán derecho a la devolución del importe de matrícula las renunciaciones presentadas una vez comenzado la docencia de las asignaturas. En ningún caso procederá la devolución de las tasas de secretaría.

La matrícula se anulará de oficio, y se perderá la condición de alumno/a del Aula de la Experiencia en los siguientes supuestos:

- Si transcurrido el **plazo de quince días** desde la fecha de vencimiento indicada en la carta de pago ésta no ha sido abonada;
- El cargo realizado por la Universidad en la entidad bancaria fuera rechazado y no atendido su posterior requerimiento.

3. BECAS

En el primer trimestre de 2025 se publicará la Convocatoria de Becas 2024/25 del Aula de la Experiencia, informando del plazo de presentación de solicitud de la misma.

Podrán solicitar beca sólo los alumnos que se matriculen del curso completo.

4. CARNÉ UNIVERSITARIO

El Carné Universitario sólo se puede solicitar a través de la Secretaría Virtual en el siguiente enlace:

<https://sevius.us.es/>

Podrá acceder a más información sobre el Carné Universitario en:

<http://www.us.es/campus/servicios/asuntosq/carnet/index.html>

El carné universitario lo recibirá el alumnado por correo ordinario en la dirección postal facilitada al efecto en la solicitud.

PRESTACIONES DEL CARNE UNIVERSITARIO:

El Carné Universitario es un carné que le identifica como alumno/a de la Universidad de Sevilla y con él tendrá acceso a los siguientes servicios:

- Acceso a la Secretaría Virtual a través de los Puntos de Información instalados en los Centros.
- Préstamo bibliotecario.
- Acceso a zonas restringidas o aparcamientos reservados.
- Acceso a Aulas de Informática.
- Obtención de descuentos en comercios.
- Acceso a instalaciones deportivas del SADUS como tarjeta deportiva.
- Otros servicios que se vayan incorporando.

5. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS/ADAPTACIÓN PLAN DE ESTUDIOS

El Reconocimiento de Créditos tiene como objeto completar los créditos que le faltan a los alumnos adaptados procedentes del antiguo Plan de Estudios y no servirá nunca para convalidar asignaturas básicas, complementarias y optativas del Plan 2010.

A los alumnos que no precisen adaptación, los créditos reconocidos se le incorporarán al expediente académico como excedentes de crédito. Para más información en la web del Aula de la Experiencia:

<http://institucional.us.es/aulaexp/index.php/plan-de-estudios/reconocimiento-de-estudios>

6. RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS

Podrá ser reconocida (convalidada) una asignatura en el Plan de Estudios 2010 al alumnado que pueda acreditar estar en posesión de titulación y/o experiencia profesional relacionada directamente con la asignatura a reconocer. Este reconocimiento exime del obligado cumplimiento de asistencia a clase.

La asignatura reconocida tendrá la calificación de origen o en su defecto la de APTO.

Documentación a aportar: expediente académico, título universitario, o en su caso, certificado de la empresa acreditando la experiencia profesional.

La solicitud se realizará presentando la documentación citada en la Secretaría del Aula de la Experiencia dentro de las 3 primeras semanas de cada cuatrimestre. Para más información en la web del Aula de la Experiencia: <http://institucional.us.es/aulaexp/index.php/plan-de-estudios/reconocimiento-de-estudios>

7. ACREDITACIONES Y DIPLOMA

El alumnado podrá solicitar la Acreditación y/o Diploma, en su caso, de los estudios realizados en cursos anteriores.

En el primer trimestre de 2025 se publicará en la página web del Aula de la Experiencia <http://institucional.us.es/aulaexp/>, el plazo de solicitud, las tasas de expedición y el procedimiento de presentación de solicitudes, gestión del pago y recogida de las acreditaciones/diplomas.